

## **ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA GAL CONSORCIO EDER**

**Martes, 17 de marzo de 2026**

### **1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 17/02/26**

Se aprueba el acta por unanimidad.

### **2º.- Aprobación de la solicitud de modificación presentada por el Ayuntamiento de Fustiñana.**

Explica la técnica que se ha solicitado la modificación por la inversión que se va a realizar, que esta se va de precio y se van a mejorar zonas de acceso, siendo la ayuda la misma.

Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta.

### **3º.- Aprobación de la solicitud de modificación presentada por Talleres Recarte SL**

La técnica explica la solicitud de modificación, que el proyecto ya está hecho pero que ha renunciado a un equipamiento relativo a la extracción de humos, ya que han cambiado de empresa de prevención de riesgos y la empresa solicitó cambiar los equipos, siendo la subvención la misma. Queda el expediente pendiente de revisar, la cuantía total es de 39.412,86 €.

Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta.

### **4º.- Aprobación para la presentación de la Solicitud de ayuda del proyecto “Pueblos Vivos 2026-2027”.**

La técnica explica que el proyecto es una continuación del realizado el año pasado, que este año como punto fuerte pretende dar voz a los jóvenes.

- El nombre del proyecto se mantiene por un tema de tramitación.
- El proyecto pretende hacer una hoja de ruta para la Agenda Rural, se quiere que la gobernanza se lleve desde los territorios y se quieren poner de acuerdo a

todos los departamentos de Gobierno de Navarra que tengan que ver con lo rural para que se dé voz a los territorios rurales. Se pretende plantear proyectos y luego ver cómo los departamentos pueden participar.

- El presupuesto es para 2 anualidades por un importe total de 75.000 €.

Se aprueba por unanimidad la presentación de la solicitud.

#### **5º.- Aprobación de la modificación del cuadro presupuestario LEADER 2026**

Se informa a los presentes que antes de la celebración de esta Comisión, tanto el Ayuntamiento de Cadreita como el de Ribaforada han renunciado a sus proyectos, estando todo recogido en la modificación presupuestaria planteada.

Se han tenido en cuenta los descompromisos del año 2025 y en el 2026 también se han producido renunciaciones y descompromisos. Todo irá a la convocatoria del 2028, que se sacará en septiembre.

Queda pendiente las ideas para ejecutar los proyectos propios, la idea es reunirse en el mes de mayo con los ayuntamientos y ver qué ideas hay.

Se aprueba por unanimidad la modificación del Cuadro Presupuestario LEADER 2026.

#### **6º.- Información sobre renunciaciones presentadas de proyectos a la Convocatoria de Ayudas LEADER 2024**

Se informa de las renunciaciones de los Ayuntamientos de Ribaforada y Cadreita, que ya se han comentado en el punto anterior.

#### **7º.- Otros temas, ruegos y preguntas**

Se informa que todavía se sigue trabajando en los criterios de selección de la convocatoria, y ver si se llega a consenso con el resto de GAL para poder presentarlos, se presentarán cuando estén. La idea es sacar la convocatoria como el año pasado, pero dependerá de cuándo la publique Gobierno de Navarra.